



DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director Territorial

MISIÓN

Es el máximo responsable de la gestión (administrativa y asistencial) en su ámbito territorial y ostenta la representación de la Mutua en el mismo.

Su misión es liderar, dirigir, coordinar y controlar los recursos humanos y materiales de su territorio, dentro del marco establecido por las Instrucciones Generales y los objetivos de la Entidad, a fin de alcanzar los objetivos propuestos, consecución de excedentes y calidad de servicio.

FUNCIONES

1. Gestión de la organización territorial

Comprende la actividad de gestión interna del territorio. Incluye las siguientes responsabilidades:

- Proponer y ejecutar cambios en la estructura organizativa del territorio.
- Gestión de personal (colaboración en la determinación de plantillas necesarias, promoción y mejoras voluntarias).
- Supervisión y coordinación de los centros asistenciales.
- Proponer la apertura de nuevas instalaciones y la mejora de las existentes.
- Elaboración, aplicación y seguimiento del presupuesto.

Finalidades:

- Rentabilidad.
- Eficiente asignación de recursos.
- Optimización de los indicadores de gestión (reducción de prestaciones, gastos propios o ajenos, etc.)
- Adecuación de la estructura organizativa a las necesidades del entorno.
- Disponer de una plantilla de personas capacitada, motivada y comprometida con los objetivos y valores de la Mutua.
- Mejorar la calidad de servicio al cliente/usuario.

2. Representación institucional de la Mutua

El puesto asume la representación institucional de la Mutua en su territorio.

Específicamente desarrolla su actividad de representación en los siguientes ámbitos:

- Relaciones con instituciones externas (AMAT, Asociaciones empresariales, Sindicatos, AAPP, Autoridad Laboral, Colegios profesionales).
- Convocatoria y organización de los Consejos Regionales de la Mutua.

Finalidades:

- Conseguir la mejor imagen de la Mutua en su territorio.

OTRAS FUNCIONES

- Colaborar con la Dirección de la empresa garantizando entornos seguros y saludables para empleados, usuarios y colaboradores en coherencia con la Política de Seguridad y Salud, así como con lo establecido en el Plan de Prevención de Asepeyo.

REQUERIMIENTOS

<u>PERFIL ACADÉMICO</u> Titulado Superior/Grado (ADE, Ingeniería, Derecho o Empresariales).	<u>IDIOMAS</u> Castellano. Preferentemente idiomas oficiales en cada comunidad autónoma.
<u>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</u>	<u>EXPERIENCIA</u> Experiencia previa en la Dirección de un Centro Asistencial (mínimo un año). Conocimiento del funcionamiento de las Mutuas.
<u>NORMAS / PROCEDIMIENTOS</u> Procedimientos, procesos e instrucciones existentes en la Mutua y que entran dentro de su ámbito de competencia.	<u>INFORMÁTICA</u> Conocimiento del paquete Office y entorno Windows, Intranet Asepeyo, así como los programas informáticos corporativos.
	<u>MOVILIDAD</u> La que requiera el puesto.

Puesto del que depende:

Director de Organización Territorial

Relaciones con otros departamentos:

Direcciones Funcionales y centros asistenciales del Territorio

Relaciones externas:

Empresas mutualistas, colaboradores externos, Organismos Oficiales (Tesorería General de la Seguridad Social, INSS, Inspección de Trabajo)

Comités / Comisiones a los que pertenece: